NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1995/23
1º de mayo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3529ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 1º de mayo de 1995, en relación con su examen del tema titulado "La situación en Croacia", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló, en nombre del Consejo, la declaración siguiente:

"Preocupa profundamente al Consejo de Seguridad la reanudación de las hostilidades en la República de Croacia en el curso de los últimos días.

El Consejo de Seguridad exige que el Gobierno de la República de Croacia ponga término de inmediato a la ofensiva militar iniciada por sus fuerzas en la zona de Eslavonia occidental conocida como Sector Oeste en la mañana de hoy, 1º de mayo de 1995, en transgresión del acuerdo de cesación del fuego de 29 de marzo de 1994.

El Consejo de Seguridad exige asimismo que las partes respeten el acuerdo sobre cuestiones económicas que firmaron el 2 de diciembre de 1994 y, en particular, tomen todas las medidas que sean necesarias para velar por la seguridad en la carretera entre Zagreb y Belgrado y la zona inmediatamente circundante.

El Consejo de Seguridad insta a las partes a que pongan término a las hostilidades y cumplan el acuerdo de cesación del fuego existente.

El Consejo de Seguridad exhorta a las partes a que respeten plenamente la seguridad y la libertad de desplazamiento de todo el personal de las Naciones Unidas y de la Misión de Observación de la Comunidad Europea que se encuentra en la zona que se ha mencionado, en la conocida como Sector Sur y en otras zonas y, por lo tanto, a que levanten todas las restricciones impuestas al personal de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad insta a las partes a que, a fin de alcanzar esos objetivos, acepten sin demora las propuestas que les ha presentado el Representante Especial del Secretario General.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo al Secretario General y a su Representante Especial en sus gestiones. El Consejo de Seguridad pide además al Secretario General que le mantenga informado de lo que ocurra sobre el terreno, así como de las negociaciones en curso."
